

Santiago, 10 de marzo de 2020

AL_25_2020

HECHO ESENCIAL

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Informa fecha de celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 63 de la ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 y estando facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de Rigel Seguros de Vida S.A. lo siguiente:

Por junta extraordinaria de Directorio celebrada el 09 de marzo de 2020, se acordó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas el día 03 de abril de 2020, a las 16: 30 hrs., en las oficinas ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 4125, oficina 405, comuna de Vitacura, Santiago.

El objeto de la Junta Extraordinaria será pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- a) Operaciones con partes relacionadas: Aprobación, conforme al Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, de la Operaciones.
- b) Facultades al Directorio: Facultar al Directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo de las Operaciones antes indicadas y llevar a cabo los actos y convenciones convenientes para su perfeccionamiento, con amplias facultades.
- c) Otros acuerdos: Adoptar los demás acuerdos y medidas que resulten necesarios para implementar las materias aprobadas por la Junta en conformidad a lo indicado en las letras precedentes.

Tendrán derecho a participar en esta junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes, si procediere se realizará el mismo día de la celebración de la Junta en el lugar indicado a partir de las 16:00 hrs.

Saluda atentamente.



Mauricio Balbontín O'Ryan
Rigel Seguros de Vida S.A.